



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA**

**11453*****Anuncio de licitación del contrato del servicio de atención en el centro de estancias diurnas del Ayuntamiento de Capdepera con criterios y condiciones especiales de calidad social***

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria que tuvo lugar día 7 de octubre de 2016 aprobó la modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato del servicio de atención en el centro de estancias diurnas del Ayuntamiento de Capdepera con criterios y condiciones especiales de calidad social. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los mencionados pliegos estarán de manifiesto en el negociado de Secretaría, dentro del plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de servicios mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación. No obstante, la licitación se pospondrá en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

#### **ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA CON CRITERIOS Y CONDICIONES ESPECIALES DE CALIDAD SOCIAL.**

##### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
  - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
  - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
  - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
  - 5) Telefax: 971 81 84 91.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajcapdepera.net](http://www.ajcapdepera.net).
  - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 15º día natural siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 196AG/2016.

##### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto:

El objeto de este contrato es regular y definir la gestión integral y la administración del Servicio de Estancias Diurnas, el servicio de comedor y el transporte adaptado de los usuarios en el centro con criterios y condiciones especiales de calidad social en la ejecución del servicio.
- c) Lugares de ejecución:

Las instalaciones situadas en la calle Pizarro número 84, planta baja, de Cala Rajada.
- d) Plazo de ejecución: 2 años  
Fecha de inicio del servicio: con la puesta en marcha del servicio.
- e) Admisión de prórroga: Si. El contrato se podrá prorrogar por un plazo de 2 años más máximo, de año en año.  
La prórroga la acordará el órgano de contratación de mutuo acuerdo, de acuerdo con lo que establece el artículo 303.1 del TRLCSP.
- f) CPV: 85312100-0.

##### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria.





- b) Procedimiento: abierto
- c) Varios criterios de adjudicación:
  - A) Cuadro de criterios que servirán de base para la adjudicación
  - I) Criterios Subjetivos: 40 puntos
  - II) Criterios Objetivos: 60 puntos

<b>I) Criterios Subjetivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre número 2)</b>	<b>PUNTOS</b>
	<b>40</b>
<p><b>1. Valoración del proyecto de gestión y metodología de intervención</b></p> <p>1.1 Descripción de los objetivos y de la metodología de trabajo (hasta 5 puntos)</p> <p>1.2 Como se realiza la valoración gerontogeriatrica y funcional (hasta 5 puntos)</p> <p>1.3 Elaboración del Plan de atención individualizado (hasta 5 puntos)</p> <p>1.4 Seguimiento y evaluación del PAI (hasta 5 puntos)</p> <p>1.5 Tipos de actividades a nivel cognitivo, funcional, psicoafectivo y relacional (hasta 5 puntos)</p> <p>1.6 Que la empresa fomente actividades con los usuarios/as relacionadas con las entidades sociales y culturales del municipio y el voluntariado (hasta 5 puntos)</p>	<b>30</b>
<p><b>2. Gestión del personal</b></p> <p>2.1 Propuestas concretas y detalladas de gestión del personal (hasta 2 puntos)</p> <p>2.2 Propuestas concretas y detalladas del plan de formación (hasta 2 puntos)</p> <p>2.3 Propuestas concretas y detalladas de organización del personal (respetando los mínimos estipulados en los pliegos técnicos) (hasta 2 puntos)</p>	<b>6</b>
<p><b>3. Propuestas de los menús a servir (hasta 4 puntos)</b></p>	<b>4</b>

<b>II) Criterios Objetivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre número 3)</b>	<b>PUNTOS</b>
	<b>60</b>
<p><b>1. Propuesta Económica</b></p> <p>La puntuación máxima que se otorgará a la oferta económica será de 25 puntos, de acuerdo con la fórmula siguiente:</p> $PO_i = \text{MaxP} - (\text{MaxP} \times (\%B_{\text{max}} - \%B_i) / (\%B_{\text{max}})^2)$ <p>Poi= puntuación de la oferta i Max P= máximo de puntos %Bmax= % máxim de baja oferta. %Bi= % baja oferta.</p>	<b>25</b>
<p><b>2. Propuestas de mejora</b></p> <p>2.1. Compra de bus adaptado hasta 9 plazas (15 puntos)</p> <p>2.2. Compra de bus adaptado de más de 9 plazas (8 puntos)</p> <p>2.3. Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar: (0,5 puntos por cada mejora que el licitador se comprometa a aplicar para la plantilla que ejecute el contrato y que mejoren los mínimos establecidos en la Ley 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres). (hasta 2 puntos)</p>	<b>25</b>
<p><b>3. Creación de ocupación para personas con dificultades de acceso al mercado laboral para los servicios complementarios de:</b></p> <p>3.1. Servicio de comedor (2,5 puntos)</p> <p>Para cada trabajador/a discapacitado y/o persona vulnerable y/o en riesgo y/o exclusión social contratada directamente y/o servicio subcontratado con empresas de inserción, centros especiales de ocupación y/o entidades sociales y/o solidarias.</p> <p>3.2. Servicio de limpieza (2,5 puntos)</p> <p>Por cada trabajador/a discapacitado y/o persona vulnerable y/o en riesgo y/o exclusión social contratada directamente y/o servicio subcontratadot con empresas de inserción, centros especiales de ocupación y/o entidades sociales y/o solidarias.</p>	<b>5</b>
<p><b>4. Calidad en la ocupación</b></p> <p>Mejora de las condiciones salariales actuales de los trabajadores y trabajadoras del Servicio.</p>	<b>5</b>





**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 243.110,02€ anuales.
- b) IVA(4%): 9.724,40€
- c) Importe total: 252.834,42€ anuales.

**5. Garantías exigidas.**

- a) Provisional: no es necesaria.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido)

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera.

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades

correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación, por cada anualidad.

- b) Solvencia técnica:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación::

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos efectuados durante los tres últimos años que deben indicar el importe, las fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; si procede, estos certificados se comunicarán directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

**7. Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera sábado o festivo.

- b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
- 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
- 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

**8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.**

- a) Dirección: Calle Ciutat,20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**9. Gastos de publicidad. Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo quinta del pliego de cláusulas administrativas.**

Capdepera, 7 de octubre de 2016

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

